

Guayaquil, Abril 15 de 2004

Señores Miembros de la  
Junta General de Accionistas de  
La Compañía Omniprobo S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo con las Disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de comisario de la compañía Omniprobo S. A., cumpla en informar que después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.10 La administración efectuada por el Ab. Héctor Romero Tanca, ha sido hecha en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía.
- 1.11 Para mi función de comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.12 Los libros sociales se encuentran al día.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

  
Lcdo. Renato Romero Raymond  
Comisario